



Acta Circunstanciada de la Primer Baja y Depuración Documental 2024 de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México en el inmueble ubicado en "Rosario"

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 8 de mayo de 2024, en el inmueble ubicado en la Avenida el Rosario, Col. Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México se procede a elaborar el acta correspondiente a la baja y depuración de cajas de papel sin valor documental, en términos del numeral 8.3.3.4 de la Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos.

Participan en este acto: el **C. Jonathan Iván Castillo Aguirre**, Auxiliar Administrativo en representación la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Compras de Materiales, el **C. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo en representación de la Dirección General de Registro Público de Transporte, la **C. Brenda Virginia Mendoza Velasco**, Jefa de Unidad Departamental de Supervisión del Sistema ECOBICI en representación de la Dirección Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, la **C. Viridiana Vianey Cárdenas Duarte**, Jefatura de Unidad Departamental con Centro de Servicio 4, en representación de la Dirección de Transporte Particular, el **C. Pedro Rojas Sandoval**, Jefe de Unidad Departamental de Integración de Indicadores de Programas en representación de la Dirección General de Planeación y Políticas, el **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad y el **C. José Carlos González Acosta**, Proveedor Recy Metales de México, S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

Se hace referencia al oficio **SM/DGAYF/CRMAS/2313/2013**, mediante el cual se solicita a la Subdirección de Administración y Control Documental, iniciar el proceso de baja documental correspondiente a 15 cajas de archivo original integrado de la siguiente manera: Dirección General de Asuntos Jurídicos 1 caja, Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional 9 cajas y la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios 5 cajas, al respecto, mediante el oficio **SAF/DGRMSG/SACD/0574/2023** la Subdirección de Administración y Control Documental en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, emite el registro archivístico de registro de baja documental **MX09-CDMX-BD-SEMO-28-2023** de las 15 cajas en comento y solicita continuar el proceso en la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, con números de oficio **SM/DGAYF/0073/2024** Y **SM/DGAYF/CRMAS/0308/2024** se solicita realizar el trámite correspondiente a la baja documental a la Dirección Ejecutiva antes manifestada, en respuesta dicha Dirección le asigna la orden de entrega de bienes muebles número **3.01** y respecto a la depuración documental de copias de cajas sin valor primario y secundario, corresponden a los oficios **DGRPT/08126/2023**, **DETIC-0084-2022**, **SM-SST-DGLyOTV-DTP-1927-2023**, **SM-SPPR-DGSVSMUS-DERMUS-1705-2023**, **SM-SPPR-DGSVSMUS-DERMUS-1014-2023**, **SM-SPPR-DGPP-1743-2023** y **SM-SPPR-DGPP-1066-2024**, con el registro archivístico asignando **MX09-CDMX-BD-SEMO-01-2024**, al respecto, esa misma Dirección Ejecutiva le asigna orden de entrega de bienes muebles con número de **folio 3.07** dicho archivo manifestado se localiza en Avenida el Rosario, Col. Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México,

HECHOS



El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, manifiesta dar inicio al retiro del archivo correspondiente al inmueble ubicado en la Avenida el Rosario, Col. Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, solicita al **C. Jonathan Iván Castillo Aguirre**, Auxiliar Administrativo designado por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Compras de Materiales, indicar al proveedor la ubicación de las 5 cajas de archivo documental a retirar mismas cajas pertenecen al oficio SM/DGyF/CRMAS/SCCM/JUDCCyM/002/2022.

El **C. Jonathan Iván Castillo Aguirre**, Auxiliar Administrativo designado por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Compras de Materiales, indica la localización de las 5 cajas al proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** y se procede al retiro correspondiente.

El proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** inicia con el traslado de cajas a las camionetas.

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, manifiesta no contar con la presencia de la Subdirección de lo Contencioso Laboral y Administrativo, y procede a indicar al proveedor el retiro de una caja misma que pertenece al oficio SM/DGAJ/DC/SCLyA/0111/2022.

Una vez verificada la caja, el proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** inicia con el traslado de la caja a la camioneta.

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, manifiesta no contar con la presencia de la Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional y procede a validar las 9 cajas correspondientes al oficio SM/DUTMI/002/2022.

Una vez validada las 9 cajas, el proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** inicia con el traslado de la caja a la camioneta.

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, manifiesta que las cajas con documentación original ya se encuentran en las camionetas y se procede al retiro de cajas de expedientes duplicados, sin valores primarios y secundarios.

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, manifiesta no contar con la presencia de la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicación y procede a verificar las 8 cajas correspondientes.

Handwritten blue signatures and initials on the right margin.

Handwritten blue signature at the bottom center.

Handwritten blue signature at the bottom right.



Una vez verificadas las 8 cajas, el proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** inicia con el traslado de la caja a la camioneta.-----

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Servidor Público y designado por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos, solicita a la **C. Viridiana Vianey Cárdenas Duarte**, Jefatura de Unidad Departamental con Centro de Servicio 4 designada por la Dirección de Transporte Particular, indicar al proveedor la ubicación de las 47 cajas de archivo correspondiente al oficio SM/SST/DGLyOTV/DTP/1927/2023.-----

La **C. Viridiana Vianey Cárdenas Duarte**, Jefatura de Unidad Departamental con Centro de Servicio 4, designada por la Dirección de Transporte Particular, indica la localización de las cajas al proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** y se procede al retiro correspondiente. --

El proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** inicia con el traslado de cajas a las camionetas.-----

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, solicita al **C. Pedro Rojas Sandoval**, Jefe de Unidad Departamental de Integración de Indicadores de Programas designado por la Dirección General de Planeación y Políticas, indicar la localización de las 26 cajas de archivo documental mismas que corresponden a los oficios SM/SPPR/DGPP/1743/2023 y SM/SPPR/DGPP/1066/2024. -----

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, solicita a la **C. Brenda Virginia Mendoza Velasco**, Jefa de Unidad Departamental de Supervisión del Sistema ECOBICI, designada por la Dirección Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, indicar al proveedor la localización de las 874 cajas de archivo documental correspondiente al oficio SM/SPPR/DGSVSMUS/DERSMUS/1705/2023 y SM/SPPR/SEGSVSMUS/DERMUS/1014/2023.-----

La **C. Brenda Virginia Mendoza Velasco**, Jefa de Unidad Departamental de Supervisión del Sistema ECOBICI, designada por la Dirección Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, indica la localización de las 874 cajas al proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** y se procede al retiro correspondiente. -----

El proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** inicia con el traslado de cajas a las camionetas.-----

El proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** manifiesta a las 13:00 hrs contar con una camioneta saturada y se retira del inmueble y realizar el pesaje en la calle Mayoristas No. 23, Col. Ejidos del Moral, alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310.-----

El Proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** entrega al **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, el ticket original No. **37495** con un pesaje total de **8,770** kg. -----



El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, agradece la asistencia y participación de los presentes y manifiesta que se continuará con la depuración documental el día 13 de mayo del año en curso a las 09:30 horas. -----

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 13 de mayo de 2024, en el inmueble ubicado en la Avenida el Rosario, Col. Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México se continua a elaborar el acta correspondiente a la baja y depuración de cajas de papel sin valor documental, en términos del numeral 8.3.3.4 de la Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos. -----

Participan en este acto: el **C. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo, en representación de la Dirección General de Registro Público de Transporte, el **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad y el **C. José Carlos González Acosta**, Proveedor Recy Metales de México, S.A. de C.V. -----

-----H E C H O S-----

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, solicita al **C. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo y representante de la Dirección General de Registro Público de Transporte, indicar al proveedor la localización de las 1,650 cajas de archivo documental mismas que integran el oficio DGRPT/08126/2023 ubicadas en dicho inmueble, correspondiente a la baja documental con folio 3.07. -----

El **C. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo, indica la localización de las 1,650 cajas al proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** y se procede al retiro correspondiente. -----

El proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** inicia con el traslado de cajas a las camionetas. -----

El proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** manifiesta a las 13:00 hrs contar con las camionetas saturadas de cajas para retirarse del inmueble y realizar el pesaje en calle Mayoristas No. 23, Col. Ejidos del Moral, alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310. -----

El Proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** entrega los tickets al **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, No. 37902, 37903 y 37911 con un pesaje total de 25,360 kg. -----

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, agradece la asistencia y participación de los presentes

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



y manifiesta que se continuará con la depuración documental el día 14 de mayo del año en curso a las 09:30 horas. -----

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 14 de mayo de 2024, en el inmueble ubicado en la Avenida el Rosario, Col. Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México se procede a continuar la elaboración del acta correspondiente a la baja y depuración de cajas de papel sin valor documental, en términos del numeral 8.3.3.4 de la Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos. -----

Participan en este acto: el **C. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo, en representación de la Dirección General de Registro Público de Transporte, el **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad y el **C. José Carlos González Acosta**, Proveedor Recy Metales de México, S.A. de C.V. -----

----- H E C H O S -----

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad manifiesta que se dará continuidad al retiro del archivo ubicado en el inmueble ubicado en la Avenida el Rosario, Col. Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México por lo que solicita al **C. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo y representante de la Dirección General de Registro Público de Transporte, indicar la localización del restante de las cajas restantes de archivo documental ubicadas en dicho inmueble. -----

El **C. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo, indica la localización de las cajas al proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** y se procede al retiro correspondiente. -----

El proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** inicia con el traslado de cajas a las camionetas. -----

El proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** manifiesta a las 13:00 hrs contar con las camionetas saturadas de cajas y solicita retirarse para realizar el pesaje en la calle Mayoristas No. 23, Col. Ejidos del Moral, alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310. -----

El Proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** entrega al **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, los tickets originales **No. 338141 y 38144** con un pesaje total de **10,980 kg.** -----

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, agradece la asistencia y participación de los presentes y manifiesta que se continuará con la depuración documental el día 15 de mayo del año en curso

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



a las 09:30 horas. -----

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 15 de mayo de 2024, en el inmueble ubicado en la Avenida el Rosario, Col. Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México se procede a continuar la elaboración del acta correspondiente a la baja y depuración de cajas de papel sin valor documental, en términos del numeral 8.3.3.4 de la Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos. -----

Participan en este acto: el **C. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo, en representación de la Dirección General de Registro Público de Transporte, el **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad y el **C. José Carlos González Acosta**, Proveedor Recy Metales de México, S.A. de C.V. -----

----- H E C H O S -----

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, manifiesta que se dará continuidad e inicio al retiro del archivo ubicado en el inmueble ubicado en la Avenida el Rosario, Col. Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México para depuración documental por lo que solicita al **C. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo, y representante de la Dirección General de Registro Público de Transporte, indicar al proveedor la localización del archivo documental. -----

El **C. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo, indica la localización de las cajas al proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** y se procede al retiro correspondiente. -----

El proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** inicia con el traslado de cajas a las camionetas. -----

El proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** manifiesta a las 13:00 hrs contar con la camioneta y procede a retirarse del inmueble y realizar el pesaje correspondiente en la calle Mayoristas No. 23, Col. Ejidos del Moral, alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310. -----

El Proveedor **Recy Metales de México, S.A. de C.V.** entrega al **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad, los tickets originales **No. 38273** con un pesaje total de **6,110 kg.** -----

El **C. Roberto Contreras Hernández**, Auxiliar Administrativo en representación de la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Archivos en la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad agradece la asistencia y participación de los presentes y de esta forma se da por concluida la depuración documental siendo las 17:00 horas, del día 15 de mayo del 2024 firmando al calce y al margen todos y cada uno de los servidores públicos -----

V
R
A
A
A



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

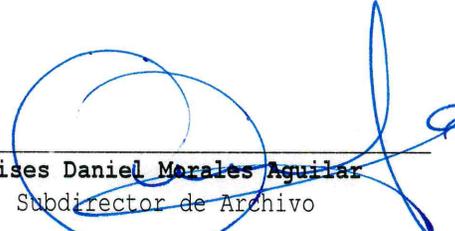
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS



que en ella intervinieron. -----


Jonathan Iván Castillo Aguirre
Auxiliar Administrativo

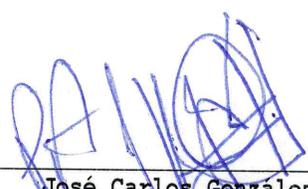

Ulises Daniel Morales Aguilar
Subdirector de Archivo


Brenda Virginia Mendoza Velasco
Jefa de Unidad Departamental de
Supervisión del Sistema ECOBICI


Viridiana Vianey Cárdenas Duarte
Jefatura de Unidad Departamental con
Centro de Servicio 4


Pedro Rojas Sandoval
Jefe de Unidad Departamental de
Integración de Indicadores de Programas


Roberto Contreras Hernández
Auxiliar Administrativo en
representación de la Jefatura de Unidad
Departamental de Control de Archivos


José Carlos González Acosta
Proveedor Recy Metales de México, S.A. de
C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta Circunstanciada de la Primer Baja documental 2024 con orden de entrega de bienes muebles con número de folio 3.01 y folio 3.07.